



Montevideo, 23 de octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN N°043/2018

EE2018-67-001-001609

VISTO: la necesidad de instrumentar un llamado interno dirigido a funcionarios postales; para desempeñar funciones de Supervisor Operativo – Grado 9, en el ámbito de las Unidades Zonales de Montevideo y Área Metropolitana;

RESULTANDO: I) Que por razones de servicio corresponderá considerar la instrumentación del procedimiento interno de selección de personal referido, atendiendo a las bases proyectadas; II) que los cargos a concursar pasarán a revistar en el Escalafón S Jefe de Sección II Grado 9;

CONSIDERANDO: I) Que las especificidades del citado procedimiento así como la integración del tribunal seleccionador se encuentran detalladas en los TDR remitidos; las que resultan compartidas por este órgano; II) que se ha cumplido con lo dispuesto por el artículo 10 del Estatuto del Funcionario Postal, remitiendo el proyecto a la entidad gremial más representativa, que no presenta reparos; III) que se entiende pertinente acceder a lo solicitado, procediendo en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 6° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 05/01/96;

LA PRESIDENTA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal, para desempeñar funciones como Supervisores Operativos – Grado 9, en el ámbito de las Unidades Zonales de Montevideo y Área Metropolitana.
- 2) Transcribese a la Gerencia de Coordinación Procesos – Zona Sur y División Distribución Zonal.
- 3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para su ejecución, publicidad y registros respectivos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA